

TECNOAGUAS
Consciencia del Agua Pura

PLAN DE GESTIÓN SOCIAL: PROYECTO OPTIMIZACIÓN ELÉCTRICA, ELECTROMECÁNICA, CIVIL Y ARQUITECTÓNICA DE LA PTAR Y PTAP DEL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO.

FECHA: 12/07/2024

PROCESO AL QUE PERTENECE EL PLAN: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
 1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
 1.1.1. OBJETIVOS: 4
 1.2. OBJETIVO DEL PLAN 4
 2. CONTEXTO SOCIAL 4
 2.1.1. ANÁLISIS DE LA COMUNIDAD: 4
 2.1.1.1. DEMOGRAFÍA 4
 2.1.1.2. GRUPOS VULNERABLES 5
 2.1.1.3. ESTRUCTURA SOCIAL 5
 2.1.1.4. ORGANIZACIONES LOCALES 6
 2.1.1.5. CAPACIDAD DE MOVILIZACIÓN 6
 2.1.2. ASPECTOS CULTURALES 7
3. OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 7
4. ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN 7
 4.1. CONSULTAS COMUNITARIAS 7
 4.2. CANALES DE COMUNICACIÓN 7
5. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS 8
 5.1. IMPACTOS POSITIVOS 8
 5.2. IMPACTOS NEGATIVOS 8
6. MEDIDAS DE MITIGACIÓN 8
 6.1. MONITOREO DE IMPACTOS 8
 6.2. PLAN DE EMERGENCIA 8
7. CAPACITACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO 8
 7.1. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN 8
 7.2. DESARROLLO DE INICIATIVAS LOCALES 9
8. MONITOREO Y EVALUACIÓN 9

8.2. REVISIONES PERIÓDICAS 9

8.3. RESPONSABILIDADES Y ROLES 9

8.3.1. EQUIPO DE GESTIÓN SOCIAL 9

8.3.2. COLABORACIÓN CON AUTORIDADES LOCALES 9

9. CONCLUSIONES 10

10. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO 10

11. CONTROL DE CAMBIOS 10

1. INTRODUCCIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- **Nombre:** Optimización Eléctrica, Electromecánica, Civil y Arquitectónica de la PTAR y PTAP del Municipio de Pueblo Bello.

1.1.1. OBJETIVOS:

 - Mejorar la eficiencia del sistema de tratamiento de aguas residuales y potables.
 - Asegurar el acceso a agua potable a toda la población.
 - Contribuir al desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.

- **Relevancia:** Este proyecto es crucial para la salud pública, la calidad de vida de los ciudadanos y el desarrollo económico de la región.

1.2. OBJETIVO DEL PLAN

Asegurar la participación comunitaria, minimizar conflictos, y maximizar los beneficios sociales derivados del proyecto.

2. CONTEXTO SOCIAL

2.1.1. ANÁLISIS DE LA COMUNIDAD:

2.1.1.1. DEMOGRAFÍA

 - Población total: 30.844

 - Composición por edad:

Menos de 12 años: Mujeres: 5,004; Hombres: 4,938; Total: 9,942

12 a 17 años: Mujeres: 2,035; Hombres: 2,066; Total: 4,101

18 a 24 años: Mujeres: 1,929; Hombres: 2,007; Total: 3,936

25 a 29 años: Mujeres: 1,142; Hombres: 1,136; Total: 2,278

30 a 34 años: Mujeres: 1,073; Hombres: 1,004; Total: 2,077

35 a 39 años: Mujeres: 914; Hombres: 879; Total: 1,793

40 a 44 años: Mujeres: 761; Hombres: 805; Total: 1,566

45 a 49 años: Mujeres: 614; Hombres: 644; Total: 1,258

50 a 54 años: Mujeres: 482; Hombres: 540; Total: 1,022

55 a 59 años: Mujeres: 369; Hombres: 467; Total: 836

60 a 64 años: Mujeres: 285; Hombres: 358; Total: 643

65 años o más: Mujeres: 658; Hombres: 734; Total: 1,392

Total General: Mujeres: 15,266; Hombres: 15,578; Total: 30,844

2.1.1.2. GRUPOS VULNERABLES

En el municipio de Pueblo Bello, en el departamento del Cesar, hay una notable presencia de comunidades indígenas. El grupo indígena predominante en esta región es el pueblo Arhuaco (también conocido como Ika). Los Arhuacos son parte de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, una región montañosa en el norte de Colombia que abarca parte de los departamentos de Magdalena, La Guajira y Cesar.

2.1.1.3. ESTRUCTURA SOCIAL

Líderes Comunitarios:

En Pueblo Bello, Cesar, los líderes comunitarios juegan un papel fundamental en el desarrollo y bienestar de la comunidad. Estos individuos, caracterizados por su compromiso y liderazgo, son esenciales para la articulación de esfuerzos colectivos y la implementación de iniciativas locales. Los líderes comunitarios en Pueblo Bello incluyen:

Presidentes de Juntas de Acción Comunal (JAC): Son los representantes de los diferentes barrios y veredas, encargados de coordinar proyectos comunitarios y de desarrollo.

Líderes Indígenas Arhuacos: Como uno de los grupos indígenas predominantes en la región, los líderes arhuacos tienen una influencia significativa en la comunidad, promoviendo la cultura y los derechos de su pueblo.

Representantes de Grupos Juveniles y de Mujeres: Estos líderes trabajan para mejorar las condiciones de vida y oportunidades para jóvenes y mujeres en el municipio.

2.1.1.4. ORGANIZACIONES LOCALES

Pueblo Bello cuenta con una variedad de organizaciones locales que contribuyen al desarrollo comunitario y social. Entre ellas se encuentran:

Juntas de Acción Comunal (JAC): Estas organizaciones son la base de la participación comunitaria en los diferentes sectores del municipio, trabajando en proyectos de infraestructura, salud, educación y más.

Asociaciones Indígenas: Organizaciones como la Organización Gonawindúa Tayrona, que representan a los pueblos indígenas y trabajan por la preservación de su cultura y derechos.

ONGs y Fundaciones Locales: Diversas organizaciones no gubernamentales y fundaciones que operan en el municipio, enfocándose en áreas como la educación, salud, y desarrollo sostenible.

Cooperativas y Asociaciones de Productores: Estas organizaciones agrupan a agricultores y productores locales, promoviendo la economía solidaria y el desarrollo económico del municipio.

2.1.1.5. CAPACIDAD DE MOVILIZACIÓN

La capacidad de movilización en Pueblo Bello se caracteriza por la colaboración y el espíritu comunitario de sus habitantes. Los factores clave que contribuyen a esta capacidad incluyen:

Participación Activa de la Comunidad: La comunidad de Pueblo Bello muestra un alto nivel de participación en actividades y proyectos comunitarios, lo que facilita la implementación de iniciativas locales.

Redes de Colaboración: La colaboración entre diferentes líderes comunitarios, organizaciones locales y entidades gubernamentales fortalece la capacidad de movilización para abordar problemas y necesidades comunes.

Resiliencia y Solidaridad: La comunidad ha demostrado ser resiliente frente a desafíos sociales y económicos, con un fuerte sentido de solidaridad que impulsa la acción colectiva.

2.1.2. ASPECTOS CULTURALES

Costumbres y tradiciones locales: Identificación de festividades que pueden afectar el cronograma del proyecto.

Normas sociales que rigen las interacciones comunitarias y cómo podrían influir en la implementación del proyecto.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

- Promover la participación activa de la comunidad a lo largo del ciclo de vida del proyecto.
- Minimizar los impactos negativos a través de un enfoque proactivo y adaptativo.
- Fomentar la transparencia en la comunicación y el flujo de información entre Tecnoaguas y la comunidad.
- Fortalecer la capacidad local para la gestión del agua y la salud ambiental.

4. ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN

4.1. CONSULTAS COMUNITARIAS

- Realizar talleres participativos y asambleas informativas, con una agenda clara y objetivos específicos.
- Cronograma de Reuniones: Propuesta de reuniones mensuales, asegurando la inclusión de diferentes sectores (jóvenes, ancianos, mujeres).

4.2. CANALES DE COMUNICACIÓN

- Centro de Atención Comunitaria: Establecer un punto de contacto físico para consultas y seguimiento de quejas.
- Plataformas Digitales: Uso de redes sociales y aplicaciones móviles para informar y recibir retroalimentación en tiempo real.
- Boletines Informativos: Distribución de boletines periódicos con avances del proyecto y oportunidades de participación.

5. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS

5.1. IMPACTOS POSITIVOS

- Empleo Local: Estimación de puestos de trabajo temporales y permanentes generados durante y después del proyecto.
- Mejora de Servicios: Reducción de enfermedades relacionadas con el agua, acceso a agua potable, y mejoras en la calidad de vida.
- Fortalecimiento de Capacidades: Capacitación de la comunidad en el manejo de nuevas infraestructuras.

5.2. IMPACTOS NEGATIVOS

- Disrupciones Temporales: Ruidos, polvo, y alteraciones en el tráfico local durante las obras.
- Desplazamientos: Posibles afectaciones a negocios o viviendas cercanas a la obra.

6. MEDIDAS DE MITIGACIÓN

6.1. MONITOREO DE IMPACTOS

Establecer un sistema de seguimiento con indicadores claros para evaluar continuamente los impactos sociales y ambientales, con informes trimestrales a la comunidad.

6.2. PLAN DE EMERGENCIA

Desarrollo de protocolos de acción en caso de incidentes que afecten la comunidad, con comunicación clara y efectiva.

7. CAPACITACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

7.1. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN

- Talleres sobre mantenimiento de infraestructura y gestión del agua, dirigidos a la comunidad local.
- Capacitación en técnicas de prevención de riesgos y gestión ambiental, con participación de expertos locales.

7.2. DESARROLLO DE INICIATIVAS LOCALES

- Apoyo a microempresas locales y cooperativas que puedan beneficiarse del proyecto.
- Promoción de iniciativas que involucren a la comunidad en la conservación y gestión de recursos.

8. MONITOREO Y EVALUACIÓN

8.1. INDICADORES DE ÉXITO

- Tasa de participación comunitaria en consultas y actividades (meta: 70% de participación).
- Nivel de satisfacción de la comunidad con respecto a la ejecución del proyecto (meta: 80% de satisfacción).
- Monitoreo de indicadores ambientales (calidad del agua, reducción de enfermedades).

8.2. REVISIONES PERIÓDICAS

Establecer un calendario de reuniones trimestrales para evaluar avances, donde se compartan resultados de los indicadores y se ajusten las estrategias según el feedback recibido.

8.3. RESPONSABILIDADES Y ROLES

8.3.1. EQUIPO DE GESTIÓN SOCIAL

- Designar un coordinador de gestión social y un equipo multidisciplinario encargado de la implementación del plan.
- Definir funciones específicas para cada miembro del equipo.

8.3.2. COLABORACIÓN CON AUTORIDADES LOCALES

Involucrar a la alcaldía, oficinas de salud, y otras entidades en el seguimiento del impacto social, asegurando que las acciones estén alineadas con políticas locales.

9. CONCLUSIONES

La implementación efectiva del Plan de Gestión Social es fundamental para el éxito del proyecto y la mejora de la calidad de vida de la comunidad. La comunicación y la participación son pilares esenciales que asegurarán que el proyecto no solo cumpla sus objetivos técnicos, sino que también genere beneficios tangibles para los ciudadanos.

10. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

REVISADO POR:	FECHA DE REVISIÓN	NOMBRE:	FIRMA:
Directora SSTA	12/07/2024	Ana Ramos	
APROBADO POR:	**FECHA DE APROBACIÓN**	**NOMBRE:**	**FIRMA:**
Gerente General	12/07/2024	Andrés Arias.	

11. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN**
01	12/07/2024	Creación del Plan de Gestión Social para el proyecto optimización eléctrica, electromecánica, civil y arquitectónica de la PTAR y PTAP del municipio de pueblo bello.